

## ENVÍO DE TROPAS Y ARMAS A MORELOS

### JOSÉ MANUEL VILLASEÑOR A MORELOS

NOCUPÉTARO, ENERO 1 DE 1814<sup>35</sup>

Oficio de José Manuel Villaseñor al licenciado serenísimo señor, don José María Morelos, que dice:

Serán las once de la mañana de esta fecha cuando recibí una orden de su alteza serenísima a la que luego al instante le di el curso que debía. En la misma hora mandé recoger al pie de 50 hombres, que últimamente he recogido, los que llevan 25 fusiles, a más de las partidas que tengo despachadas con fechas anteriores.

Dios guarde a vuestra alteza serenísima muchos años.

Juzgado nacional de Nocupétaro, 1 de enero de 1814.

Serenísimo señor. A los pies de vuestra alteza serenísima.

José Manuel Villaseñor.

---

<sup>35</sup> *Prontuario*, Legajo 22, ““dictamen del licenciado Castillejos acerca de las facultades del vicario general castrense: representaciones del padre dominico fray Tomás Pons; proyectos de constitución; oficios de Quintana a Rayón, y contestaciones de varios cabecillas y sujetos adictos a los rebeldes”, número 84; *Prontuario*, 1995, p. 437.